

31 de diciembre de 2014

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1)

Entidad que Reporta

AAA Ecuador Agacase S. A. (la Compañía), es una compañía establecida en Samborondón, Ecuador; su accionista principal con participación del 99% es la compañía colombiana Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S. A. (IASA), una subsidiaria de Canal Isabel II, una institución pública dependiente de la comunidad autónoma de Madrid. Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la Compañía y su subsidiaria (juntas referidas como el "Grupo") Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M. (AMAGUA C.E.M. o la Subsidiaria) poseída en el 70%.

La Subsidiaria fue constituida el 20 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 12 de junio de 1998, con el objeto de dedicarse a la elaboración de proyectos y programas de saneamiento ambiental y prestación de servicios públicos y privados que contengan las obras de saneamiento ambiental, relacionados con la reforestación, servicio de agua potable, aguas lluvias y aguas servidas entre otros. Actualmente la Subsidiaria opera en el ámbito de la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, por medio de delegaciones (bajo autorización reglada) exclusivas que le han confiado los Municipios de Samborondón y Daule, concretamente en sus zonas de desarrollo urbano, Parroquia La Puntilla y La Aurora, respectivamente. Son sus accionistas la Compañía AAA Ecuador Agacase S. A. con una participación del 70% y el Municipio de Samborondón con una participación del 30%.

Mediante convenio suscrito el 5 de agosto de 1998 con el Municipio de Samborondón, la Compañía asumió el manejo y administración de la responsabilidad de abastecer y distribuir el agua potable y demás obras de saneamiento ambiental del sector urbano de la parroquia La Puntilla. Con fecha 30 de noviembre de 2001, el Municipio de Samborondón y la Compañía susciben un nuevo convenio, mediante el cual se ratificó y reguló la delegación exclusiva de la Municipalidad de Samborondón a la Compañía para la prestación de los servicios antes descritos y adicionalmente contempló la entrega de bienes de propiedad del Municipio, afectos al servicio de agua potable y alcantarillado en calidad de arrendamiento. El plazo de este convenio es de cincuenta años. Con fecha 14 de diciembre de 2009, se suscribió una adenda al convenio antes indicado, la que contempla los términos de renegociación acordados con el Municipio de Samborondón, acorde a las recomendaciones del informe del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en relación a las auditorías financiera, jurídica, ambiental y social que tal Organismo efectuó en cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésimo Sexta de la Constitución Política del Ecuador (ver nota 22).

El 10 de febrero de 2005, el Municipio de Daule suscribió un convenio con la Compañía mediante el cual establecieron los términos y condiciones para que esta última preste los servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado a los usuarios de los sectores residencial, comercial, industrial e institucional ubicados en la parroquia Satélite "La Aurora" del cantón Daule. El plazo del antes indicado convenio es de quince años.

El Grupo realiza transacciones con compañías relacionadas que inciden en la determinación de sus resultados y la situación financiera de la Compañía reflejados en los estados financieros adjuntos (ver nota 16).

(Continúa)

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

- (a) **Declaración de Cumplimiento**
- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).
- Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración del Grupo el 13 de febrero de 2015 y de acuerdo a las exigencias estatutarias serán sometidas a la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- (b) **Bases de Medición**
- Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- (c) **Moneda Funcional y de Presentación**
- Los estados financieros consolidados adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional del Grupo. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.
- (d) **Uso de Estimados y Juicios**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos, se describen en las siguientes notas:

Nota 12 – Impuesto a la renta

Nota 15 – Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio

(Continúa)

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Bases de ConsolidaciónSubsidiaria

La subsidiaria es una entidad controlada por el Grupo. Los estados financieros de la subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. Las políticas contables de la subsidiaria han sido alineadas a las políticas adoptadas por el Grupo.

Transacciones Eliminadas en la Consolidación

Todos los saldos y transacciones significativas entre las compañías del Grupo y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de esas transacciones, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.

(b) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación del Grupo, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

(c) Instrumentos Financieros**1. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Baja**

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que el Grupo comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El Grupo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o éstas han expirado.

(Continúa)

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Grupo cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros no Derivados - Medición

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

- Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

iii. Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

iii. Capital acciones

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitidas por el Grupo) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberes, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(d) Inventarios

Los inventarios (medidores y llaves de corte) son presentados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio.

(Continúa)

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

(e) **Propiedad, Planta y Equipos**

1. **Reconocimiento y Medición**

Las partidas de propiedad, planta y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La propiedad, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para el Grupo y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realicen o se concien.

ii. **Depreciación**

La depreciación de propiedad, planta y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de la propiedad, planta y equipos. El terreno no se deprecia.

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están listos para su uso.

(Continúa)

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	40 años
Equipos de computación	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de operación	10 años
Vehículos y equipos de limpieza	Entre 10 y 20 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(f) Activo Intangible

I. Acuerdos de Concesión de Servicios

La Subsidiaria reconoce un activo intangible derivado de los acuerdos de concesión de servicios públicos suscritos, en la medida en que recibe el derecho para efectuar los cobros a los usuarios de la infraestructura concedida, dado que tal derecho no constituye un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

Un activo intangible recibido como consideración por la infraestructura construida o mejorada en un acuerdo de concesión es medido al costo, el que incluye los costos de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Costos por mantenimiento de rutina de la infraestructura construida y/o mejorada son reconocidos en los resultados integrales cuando ocurren.

El activo intangible corresponde a la infraestructura construida y/o mejorada, la misma que incluye: tuberías, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, sistema de aguas lluvias, para proveer el servicio público materia del acuerdo de delegación.

II. Otros Activos Intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Subsidiaria y tienen vida útil finita son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Otros activos intangibles corresponden a los programas informáticos.

III. Amortización

La amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo. Debido que al término de la delegación la Compañía deberá reintegrar la infraestructura a los concedentes, se estima que el valor residual de todos los activos intangibles es igual a cero. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso, o el plazo de la concesión, el menor, puesto que estos reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

(Continúa)

(Continúa)

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye mora o incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento, la desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación del estado de situación financiera, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que puedan estimarse de manera fiable.

I. Activos Financieros

(h) Deterioro

El Grupo ha analizado sus contratos para determinar si de acuerdo a sus términos el Grupo asume todos los riesgos y recompensas de propiedad, en cuyo caso clasificaría el arrendamiento como financiero. El Grupo ha determinado que todos sus contratos de arrendamiento son operacionales.

Los pagos realizados por arrendamientos operacionales se reconocen en resultados por el método lineal durante el periodo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento, si los hubiere, son reconocidos como parte del gasto total por arrendamiento durante el plazo del mismo.

(g) Pagos por Arrendamientos

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Tuberías	Entre 6 y 40 años
Plantas de tratamiento de aguas residuales	34 a 40 años
Estaciones de bombeo	10 años
Sistema de aguas lluvias	39 años
Software	7 años

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AAA Ecuador Agacase S. A. y Subsidiaria

Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado:

Para propósitos de determinación de la provisión para deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado, la Administración realiza revisiones periódicas y sistemáticas de su cartera para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. La compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a corto amortizado (cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel colectivo. Dado que las cuentas por cobrar comerciales se constituyen por saldos individualmente no significativos, estos son evaluados por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar con características de riesgo similares.

El modelo de pérdidas utilizado para las cuentas por cobrar comerciales a personas naturales y empresas cuyo riesgo individual no es significativo, pero que colectivamente es un monto de importancia relativa, considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera y atrasos. La evaluación de esos factores, lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

III. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, diferentes a inventarios, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

(Continúa)

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados integrales y las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en el importe recuperable del activo. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(i) Beneficios a Empleados

1. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma Compañía. Además el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Tales beneficios califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. La obligación neta del Grupo relacionada con el plan de jubilación patronal e indemnización por desahucio se determina por separado calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costo de crédito unitario proyectado.

El Grupo reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficio a los Empleados (2011), aplicable retroactivamente para periodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2013, eliminó tal opción y requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración del Grupo respecto a este asunto, concluye que efecto no es significativo. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con los planes por beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, se reconocen en resultados en los gastos por beneficios a empleados.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. El Grupo reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

(Continúa)

II. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades del Grupo y bonificaciones a sus principales ejecutivos.

III. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(I) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos será requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(Continúa)

(k) Donaciones

Los ingresos recibidos de terceros como contribución para desarrollo de proyectos específicos, se reconocen en el patrimonio y se trasfiere a resultados a medida que se amortiza el activo relacionado con los fondos provenientes de estas donaciones.

(l) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos1. Bienes Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados.

II. Servicios

El ingreso por prestación de servicios de agua potable y alcantarillado es reconocido en los resultados en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado en base al patrón de consumo de los usuarios.

III. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(m) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos básicamente por ingresos por intereses. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(n) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

(Continúa)

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que el Grupo espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que puedan ser utilizados. El activo por impuesto diferido es revisado en cada fecha de reporte y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Grupo considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Grupo cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Grupo cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(Continúa)

(4) Normas Contables, Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no de Aplicación Efectiva

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros;

(a) NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

La Compañía está evaluando el impacto potencial sobre los estados financieros resultante de la aplicación de la NIIF 9.

(b) NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuando se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 15; sin embargo, no anticipa que la adopción de la NIIF 15 tenga un impacto significativo sobre los estados financieros.

(c) Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Modificaciones a la NIC 19).
- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2010 – 2012 (varias normas).
- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2011 – 2013 (varias normas).
- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2012 – 2014 (varias normas).
- NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas.

(Continúa)

(5)

Determinación de Valores Razonables

- Contabilidad para la Adquisición de Intereses en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11).
- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38).
- Agricultrac Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41).
- Método de Participación en Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversorista y sus Asociadas o Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

Las políticas contables del Grupo requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de reconocimiento inicial, revelación y cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo el Grupo utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIFs los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del periodo en el cual ocurrió el cambio.

El Grupo determina los valores razonables conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(d) Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación, en cada fecha de los estados financieros anuales.

(Continúa)

Dado que los vencimientos de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar son en el corto plazo, el valor registrado de estos activos financieros se aproxima a su valor razonable.

(e) Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable de los préstamos y obligaciones financieras utilizando una tasa de descuento del 8.7% (medición categorizada en el nivel 2 de valor razonable) fue de US\$2,762,086.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(6) Administración de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus operaciones el Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

(a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos del Grupo.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo.

(Continúa)

(b) **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales. Los instrumentos financieros que someten principalmente al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar comerciales por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a estas cuentas por cobrar son limitadas debido al gran número de clientes que posee el Grupo con saldos individuales no significativos.

Adicionalmente las ordenanzas municipales que regulan la prestación del servicio, permiten suspender el servicio, cuando los usuarios no cumplen con el pago en un plazo determinado, lo cual dado el tipo de servicios que presta, ayuda a minimizar el riesgo de no pago por parte de los usuarios.

La máxima exposición de crédito para el Grupo al 31 de diciembre de 2014, exceptuando a la cartera comercial con compañías relacionadas ascendió a US\$1,770,050 (US\$1,697,189 en 2013).

(c) **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo monitorea su disponibilidad de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo del Grupo es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos, obteniendo financieramente de largo plazo, principalmente para destinarlo a inversión de activos de largo plazo (véase información cuantitativa en nota 21).

(d) **Riesgo de Mercado**

La exposición del Grupo al riesgo de mercado se presenta por los cambios en las tasas de cambio y tasas de interés que pudieran afectar los ingresos del Grupo o el valor de los activos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i. **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo está asociado a las tasas de interés variable de las deudas contraídas por el Grupo y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. El Grupo controla este riesgo tratando en lo posible de obtener créditos a tasa de

(Continúa)

interés fija – al 31 de diciembre de 2014 solamente un 14% (11% en 2013) del total de préstamos y obligaciones devenga intereses a tasa variable; por lo tanto la Administración considera que la exposición del Grupo al riesgo de tasa de interés no es relevante.

II. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. El Grupo realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda del Grupo, por lo tanto, la Administración estima que la exposición al riesgo de tipo de cambio es insignificante.

(e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura del Grupo, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones del Grupo. El objetivo del Grupo es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación del Grupo con la efectividad general de costos, y de limitar procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Administración. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas del Grupo para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

(f) Administración de Capital

La política del Grupo es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Grupo no está sujeto a requerimientos externos de incremento de capital.

(Continúa)

La Junta de Directores establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. La decisión de reinversión también se basa en los incentivos tributarios que recibe el Grupo. No hubo cambios en el enfoque del Grupo para la administración de capital durante el año.

(7)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2014	2013
Efectivo en caja	US\$ 1,870	US\$ 1,320
Depósitos en bancos	US\$ 262,116	US\$ 303,189
	US\$ 263,986	US\$ 304,509

(8)

Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales

El siguiente es el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	US\$ 240,516	US\$ 159,209
Provisión cargada a resultados	7,104	59,696
Reclasificación de provisión asignada a otras cuentas por cobrar en años previos	-	22,133
Castigos	-	(522)
Saldo al final del año	US\$ 247,620	US\$ 240,516

(9)

Otras Cuentas por Cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2014	2013
Anticipo y retenciones en la fuente del impuesto a la renta (nota 12)	US\$ 59,793	US\$ 42,715
Anticipos a proveedores	9,468	8,456
Préstamos empleados	17,730	33,766
Impuesto al valor agregado – crédito tributario	6,021	2,433
Otras	-	2,450
	US\$ 93,012	US\$ 89,820

(Continúa)

(10) **Propiedad, Planta y Equipos**

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipos es el siguiente:

	2014	2013
Bienes depreciables:		
Edificios e instalaciones	708,656	670,305
Vehículos y equipos de limpieza	860,917	806,551
Equipos de computación	330,339	292,596
Muebles, enseres y equipos de oficina	248,679	246,881
Equipos de operación	142,440	90,483
	<u>2,291,031</u>	<u>2,106,816</u>
Menos depreciación acumulada	(969,015)	(736,580)
Bienes no depreciables – terrenos	308,012	308,012
Construcciones en curso	415,385	-
	<u>2,145,413</u>	<u>1,678,248</u>
US\$		
Bienes depreciables:		
Edificios e instalaciones	708,656	670,305
Vehículos y equipos de limpieza	860,917	806,551
Equipos de computación	330,339	292,596
Muebles, enseres y equipos de oficina	248,679	246,881
Equipos de operación	142,440	90,483
	<u>2,291,031</u>	<u>2,106,816</u>
Menos depreciación acumulada	(969,015)	(736,580)
Bienes no depreciables – terrenos	308,012	308,012
Construcciones en curso	415,385	-
	<u>2,145,413</u>	<u>1,678,248</u>
US\$		
Saldo al inicio del año	1,678,247	1,519,884
Adiciones	603,263	276,980
Depreciación	(135,470)	(98,290)
Bajas	(627)	(20,326)
Saldo al final del año	<u>2,145,413</u>	<u>1,678,248</u>
US\$		

La construcción en curso corresponde a la ampliación del edificio donde opera la Compañía

Al 31 de diciembre de 2014, los activos con un valor en libros de US\$171,724 (US\$191,181 en el 2013) están garantizados por crédito bancario (ver nota 14).

(11) **Activos Intangibles**

El detalle y movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

(Continúa)

	2014	2013
Impuesto a la renta corriente	US\$ 162,523	US\$ 165,623
Impuesto a la renta diferido	US\$ 155,666	US\$ 149,702

El gasto de impuesto a la renta cargado en resultados consiste de:

Gasto de impuesto a la Renta

(12) Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre del 2014, intangibles en curso corresponde principalmente a la construcción del Colector de Aguas lluvias en el sector Manglaro-De Prati.

	2014	2013
Saldo al inicio del año	US\$ 7,398,886	US\$ 7,022,743
Adiciones, incluye intereses por	491,414	819,979
Bajas	(34,441)	-
Amortización	(552,144)	(443,736)
Saldo al final del año	US\$ 7,303,815	US\$ 7,398,986
Intangibles en curso	141,541	619,084
Software y licencias	2,196,415	1,644,271
Infraestructura de acuerdos de delegación - derecho de uso	631,535	579,294
Menos amortización acumulada	1,564,880	1,064,977
Software y licencias	825,809	801,270
Sistemas de aguas lluvias	8,532,880	7,622,903
Estaciones de bombeo	236,442	236,442
aguas residuales	200,795	200,784
Plantas de tratamiento de	3,139,768	2,351,798
Tuberías	4,955,885	4,833,879
Infraestructura de acuerdos de delegación - derecho de uso		
	2014	2013

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AAA Ecuador Agacase S. A. y Subsidiaria

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%, en el 2014 y 2013. Dicha tasa se reduce al 12%, en el 2014 y 2013 si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad. Las empresas de economía mixta están exentas del pago de impuesto a la renta en la parte que representa aportación del sector público.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22%, en el 2014 (22% en 2013) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2014	2013
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22%, en el 2014 y 2013 a la utilidad antes de impuesto a la renta y participación no controladora	US\$ 220,571	181,729
Incremento (reducción) resultante de:		
Gastos no deducibles	17,663	54,874
Exención por la participación del Municipio de Samborombón en las utilidades	(71,923)	(70,980)
Efecto de disminución de la tasa corporativa de impuesto a la renta sobre el impuesto diferido al inicio del año	-	(3,662)
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas	(10,656)	(12,259)
	US\$ 155,655	149,702

Activo por impuesto a la Renta Corriente

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto es el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	US\$ 42,715	US\$ 151,082
Ajuste del impuesto a la renta estimado	-	-
del año previo	32,050	(7,755)
Castigo de anticipos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta cuyo plazo de uso ha expirado	(364)	(61,628)
Anticipos de impuesto a la renta del año	9,259	7,161
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	138,656	119,478
Compensación de anticipos y retenciones contra el impuesto a pagar	(162,523)	(165,623)
Saldo al final del año	US\$ 69,793	US\$ 42,715

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por el Grupo por los años 2011 al 2014 están abiertas a revisión de las autoridades fiscales.

Pasivos por Impuestos Diferidos

	2014	2013
Pasivo por impuesto diferido:	US\$ 23,755	US\$ 26,795
Propiedad, planta y equipos	67,659	71,487
Activos intangibles	6,372	6,585
Donaciones	97,786	104,867

El movimiento de las diferencias temporales fue reconocido en resultados y en el patrimonio, así:

	Beneficio (gasto)	Beneficio (gasto)
2014	2013	
Con cargo a resultados:	US\$ 3,040	US\$ 5,424
Propiedad, planta y equipos	3,828	10,496
Activos intangibles	6,868	15,920
Con cargo a patrimonio:	213	4,176
Donaciones	7,081	20,096

(Continúa)

(13) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

El siguiente es un resumen de otras cuentas y gastos acumulados por pagar:

	2014	2013
Impuesto al valor agregado	16,013	11,802
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado	130,709	105,366
Participación de los trabajadores en las utilidades	178,140	152,964
Norma y beneficios sociales	125,266	85,992
Otros	185,775	160,288
US\$	635,903	516,402

De acuerdo con las leyes laborales, el Grupo debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. El Grupo ha estimado el gasto de participación de los trabajadores en las utilidades en US\$178,140, en el 2014 (US\$152,964, en el 2013). El gasto es reconocido en las siguientes partidas del estado consolidado de resultados integrales:

	2014	2013
Costo de las ventas	73,292	56,870
Gastos de administración y generales	104,848	96,084
US\$	178,140	152,954

(14) Préstamos y Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones financieras de la Compañía (único pasivo que devenga intereses), los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés y liquidez, ver nota 21.

	2014	2013
Fidicomiso Mercantil Amagua - préstamo con vencimientos mensuales hasta enero de 2019 y tasa de interés fija del 4% anual	2,741,095	3,399,120
Banco de Machala S. A. - préstamos con vencimientos mensuales hasta mayo de 2015 y tasas de interés fija entre el 9.75% y 11.23% anual	34,134	148,249
Banco Bolivariano C. A. - préstamo con vencimientos mensuales hasta febrero de 2014 y tasa de interés fija del 9.52% anual	-	8,712
Banco Bolivariano C. A. - préstamo con vencimientos mensuales hasta abril de 2016 y la tasa de interés fija del 11.24% anual	133,978	-
Banco Internacional S. A. - préstamos con vencimientos mensuales hasta agosto de 2014 y tasa de interés fija del 10.50% anual (tasas de interés fija del 10.50% y 11.23% anual en 2012)	-	43,913
Banco de Guayaquil S. A. - préstamo con vencimientos mensuales hasta abril 2014 y tasa de interés fija del 9.75% anual	-	46,967
Banco Bogotá - préstamo sin garantía con vencimientos trimestrales hasta mayo de 2015 y junio de 2016 y tasa de interés libor a tres meses más 3%	489,120	451,393
Total deuda a largo plazo	3,398,327	4,096,254
Menos vencimientos corrientes	1,204,579	1,179,057
US\$	2,193,748	2,917,197

La Compañía obtuvo en septiembre de 2014 un préstamo con el Banco de Bogotá por US\$450,000 a dos años plazo, con una tasa de interés libor a tres meses más 3%.

El préstamo bancario con el Banco de Machala S. A. está garantizado con un vehículo hidrosucionador con un importe en libros de US\$171,724 (US\$191,181, en el 2013), ver nota 10.

El 6 de mayo de 2011, la Subsidiaria suscribió un contrato de Fidicomiso Mercantil de Administración, para los fondos aportados por varios Promotores Inmobiliarios, en su calidad de Constituyentes, destinados a la instalación y puesta en marcha de una tubería matriz de agua potable, la cual fue instalada a la altura del Puente de Pascuales, límite del cantón Daule con el cantón Guayaquil hasta la altura de la entrada de la Isla Mocoli, en el cantón Samborombón. El presupuesto referencial fue de US\$3,264,085, los cuales fueron aportados por los constituyentes beneficiarios, y los constituyentes adherentes y prestados a la Subsidiaria para la ejecución de la obra, la finalización de la obra fue en mayo de 2013.

(Continúa)

Los aportes recibidos generan el 4% de interés anual, los cuales comienzan a correr transcurridos cuatro meses desde la fecha de recepción física o material de la obra.

El pago de este préstamo estará a cargo de la Subsidiaria, mediante el aporte y cesión de los derechos de los flujos de caja futuros provenientes de la recaudación del 70% de la totalidad del derecho de toma que corresponde a la Subsidiaria por la prestación del servicio a la población residente en las parroquias La Puntilla y La Aurora de los cantones Samborombón y Daule. El plazo dentro del cual la Subsidiaria deberá cancelar el préstamo recibido del Fideicomiso será de ocho años, esto es enero del 2014, teniendo en cuenta que está dado en función de las recaudaciones que por derechos de toma realice a los usuarios de las parroquias La Puntilla y La Aurora. Los desembolsos de capital e intereses corren a partir del mes de enero de 2014.

Los vencimientos agregados de la deuda a largo plazo para cada uno de los años subsiguientes al 31 de diciembre de 2014 son como sigue:

	2016	2017	2018	2019
US\$	803,730	676,007	696,472	17,539

(15) Reservas para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio es el siguiente:

	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2012	US\$ 54,003	20,041	74,044
Pérdida (ganancia) actuarial	1,337	697	2,034
Costo por servicios actuales	13,802	3,431	17,233
Costo financiero	3,780	1,318	5,098
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2013	72,922	25,487	98,409
Pérdida (ganancia) actuarial	315	(2,510)	(2,195)
Costo por servicios actuales	20,570	5,192	25,762
Costo financiero	5,105	1,751	6,856
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2014	US\$ 98,912	29,920	128,832

Según se indica en la nota 3-1 (i), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Subsidiaria acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es

(Continúa)

el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligación de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

Las provisiones del plan de jubilación consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Subsidiaria, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	2014		2013	
	US\$	48,235	US\$	34,767
Trabajadores activos con tiempo de servicio entre 10 años y menores a 25 años				
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio				
	US\$	98,912	US\$	72,922

El gasto es reconocido en las siguientes partidas del estado consolidado de resultados integrales:

	2014		2013	
	US\$	9,723	US\$	8,037
Costo de las ventas				
Gastos de administración y generales				
	US\$	21,640	US\$	16,328
	US\$	31,363	US\$	24,365

Los principales supuestos considerados en los estudios actuariales a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

	2014		2013	
	TM IESS 2002	7.00%	TM IESS 2002	7.00%
Tasa de descuento				
Tasa de incremento salarial				
Tasa de incremento de pensiones				
Tabla de rotación (promedio)				
Tabla de mortalidad e invalidez				
	TM IESS 2002	8.07%	TM IESS 2002	8.90%

(16) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Transacciones con Compañías Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad:

	2014	2013
Ingresos por servicios de agua potable	106,692	62,591
Gastos por asistencia técnica	1,629,162	1,418,160
Arrendo de redes y equipos	600,028	486,551
Servicios de mantenimiento y soporte al software	195,742	190,146
Estudios técnicos	194,000	523,720

La Subsidiaria recibe asistencia técnica de INASSA S. A., una compañía relacionada a su accionista Compañía AAA Ecuador AGACASE S. A. El honorario pagado por este concepto representa el 10% de los ingresos relacionados con la operación de la Subsidiaria. En el año 2007 la Subsidiaria adquirió a INASSA S. A. el software del sistema "Amerika", utilizado en el área comercial y mantiene un contrato para el servicio de mantenimiento y soporte de dicho software.

En el 2014 Amerka T.L. y Amagua C.E.M. ejecutaron el proyecto de mejora para la migración del sistema Amerka a una versión web; para esto se celebró un nuevo contrato de prestación de servicios de hosting del software cuyo alcance incluye la prestación de los servicios de Datacenter, para la funcionalidad de la nueva plataforma del software.

Durante el 2014 la Subsidiaria celebró contratos con su relacionada Metroagua S. A. E S P los siguientes Estudios y Proyectos Técnicos: i) Consultoría y diseño de Ingeniería Final detallada de 2 plantas de tratamiento de agua potable para la parroquia La Puntilla y La Aurora. ii) Servicio de Consultoría para la implantación del nuevo sistema o estructura de callejeros en la base de datos de Amagua. iii) Ejecución de contrato y modelación de la Red de Acueducto Matriz y de Distribución de Agua potable de las parroquias La Aurora y La Puntilla.

De acuerdo al convenio celebrado con el Municipio de Samborondón por la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y demás obras de saneamiento ambiental referido en la nota 1, la Subsidiaria reconoce un arrendo por los bienes recibidos de dicha Municipalidad, el que equivale al 4% de los ingresos por servicios de agua potable y alcantarillado. A partir de junio del 2010 este arrendo es pagado a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Samborondón EPMAPA-S. En el año 2014 se suscribe una Adenda al convenio donde se incrementa el costo por arrendo a un 4.5% de los ingresos por el periodo de 12 meses, luego de lo cual se regresa al original 4%. Adicionalmente, la Subsidiaria factura al Municipio por los servicios de agua potable. En

(Continúa)

el 2010, la Subsidiaria pagó por cuenta del Municipio por la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera cantonal de Samborondón, la que no forma parte del acuerdo de concesión, al 31 de diciembre de 2014 el saldo es US\$0 (US\$19,007 en 2013), cuya última cuota se liquidó en el mes de junio del 2014. En el mes de mayo del 2014, Amagua realiza un préstamo a EPMAPAS por el valor de US\$30,000 pagaderos en 24 meses, al 31 de diciembre del 2014 el saldo por cobrar a la EPMAPAS es por US\$22,500.

El terreno donde se construyó el edificio en el que la Subsidiaria opera fue entregado en comodato por el Concejo Cantonal de Samborondón por un plazo de 50 años prorrogable, de acuerdo a contrato celebrado en enero de 2007. En caso de que el contrato venciera antes del plazo, por causa imputable al Concejo Cantonal de Samborondón, las partes convienen a someterse a las reglas de mediación y arbitraje de la Procuraduría General del Estado, para que se fije el valor a rembolsar a la Subsidiaria por las inversiones realizadas en la construcción y adecuación del edificio.

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas es el siguiente:

	2014	2013
Cuentas por cobrar comerciales:		
Municipio del Cantón Samborondón	US\$ 7,431	8,217
Cuentas por cobrar a partes relacionadas:		
Comentes:		
Municipio del Cantón Samborondón	US\$ 14,018	14,018
Interamericana de Aguas y Servicios S.A. Inessa	12,044	6,526
Empresa Pública Municipal de Agua	16,250	1,917
Potable y Alcantarillado - EPMAPA-S	US\$ 42,312	22,461
No comentas:		
Empresa Pública Municipal de Agua	US\$ 6,250	19,007
Potable y Alcantarillado - EPMAPA		
Cuentas por pagar a partes relacionadas:		
Interamericana de Aguas y Servicios	US\$ 336,241	446,247
MASSA S. A.	87,746	28,272
América Tecnológicas de la Información S.A.S	78,680	23,526
Metropolitana de Agua S. A. E.S.P	US\$ 502,667	498,045

Transacciones con Personal Clave de Gerencia

Durante los años 2014 y 2013 las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo se resumen a continuación:

	2014	2013
Sueldos y salarios	349,147	323,142
Bonificaciones	74,944	60,000
Beneficios a corto plazo	28,579	21,415
Otros beneficios a ejecutivos	120,741	95,169
US\$	573,411	499,725
US\$	573,411	499,725

Patrimonio (17)

Capital Acciones

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$0.04 cada una. El número de acciones autorizadas, suscritas y totalmente pagadas es de 2,520,000, en el 2014 y 2013, respectivamente.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva de Capital

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía, no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC/CI-CPA/RS-G-11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que se registraron en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizado para aumentar el capital acciones en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

(Continúa)

(18)

Otros Ingresos

El saldo de otros ingresos que se muestra en el estado consolidado de resultados integrales se resume a continuación:

	2014	2013
Otros ingresos:		
Sancción por reconexión ilegal	26,409	26,638
Multas	19,626	12,313
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipos		
Varios	55,460	11,015
US\$	101,495	49,966

(19)

Gastos del Personal

Los valores pagados por la Subsidiaria en concepto de gastos del personal incluidos en los rubros de costo de ventas y gastos de administración y generales en el estado de resultados integrales se resumen a continuación:

	2014	2013
Sueldos y salarios	725,762	614,622
Honorarios, bonificaciones y otros beneficios a ejecutivos	408,815	343,097
Beneficios sociales	266,283	214,308
Participación de los trabajadores en las utilidades	178,140	162,954
Jubilación patronal y desahucio	31,363	24,365
Comisiones	25,262	8,073
Otros	282,845	286,554
US\$	1,818,470	1,652,973

(20) **Gastos por su Naturaleza**

Un resumen de los gastos atendiendo su naturaleza es el siguiente:

(21) Instrumentos Financieros – Información Cuantitativa		Riesgo de Crédito		Exposición al Riesgo de Crédito	
				El importe de los activos financieros en el estado de situación financiera representa la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito	
		Notas			
		2014		2013	
		US\$		US\$	
Compra de agua		2,925,478		2,576,606	
Asistencia técnica y estudios		2,435,214		2,448,913	
Mantenimiento redes y equipos		2,583,632		2,267,591	
Gastos de personal		1,918,472		1,652,973	
Arrendo de redes y equipos		600,029		486,551	
Derechos de delegación		303,343		261,146	
Instalación de medidores		681,502		721,468	
Depreciación y amortización		687,614		542,026	
Honorarios profesionales		385,744		377,685	
Energía eléctrica		403,786		227,954	
Impuestos y contribuciones		123,399		148,933	
Seguros		139,095		136,069	
Publicidad		222,549		112,037	
Otros mantenimientos y reparaciones		141,750		78,966	
Otros servicios básicos		68,373		68,322	
Gasto de viajes		78,551		62,930	
Otros arrendos		31,370		32,222	
Otros costos		1,102,393		732,482	
Otros gastos		277,417		307,372	
		15,289,710		13,242,326	

Notas		2014		2013	
		US\$		US\$	
Efectivo y equivalentes de efectivo		263,986		304,509	
Cuentas por cobrar comerciales		1,777,481		1,705,406	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		42,312		22,461	
Otras cuentas por cobrar		93,012		89,620	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no comerciales		6,250		19,007	
		2,183,041		2,141,203	

(Continúa)

Cuentas por Cobrar Comerciales

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

2014		2013	
Valor bruto	Deterioro	Valor bruto	Deterioro
Vigentes:			
De 0 a 30 días	203,354	3,419	267,473
De 31 a 60 días	47,065	2,739	80,135
De 61 a 90 días	16,708	3,793	44,575
De 91 a 120 días	20,615	3,041	31,431
De 121 a 150 días	16,845	4,778	27,759
De 151 a 180 días	24,174	9,062	25,334
De 181 a 270 días	72,221	28,098	47,738
De 271 a 360 días	64,449	29,145	42,733
Mayores a 360 días	272,710	183,548	218,066
	738,139	247,619	785,244
Servicios devengados no facturados	1,143,941	-	992,688
Cartera diferida	143,020	-	167,989
US\$	2,025,100	247,619	1,945,921
			240,516

Riesgo de Liquidez

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses son los siguientes:

31 de diciembre de 2014	Valor en libros	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de un año
Prestamos y obligaciones financieras	US\$ 3,398,327	281,407	312,907	544,441	2,249,572
Cuentas por pagar comerciales	2,450,389	2,264,106	188,283	-	-
Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas	502,687	423,987	78,699	-	-
Otros cuentas y gastos acumulados por pagar	635,903	273,925	311,813	28,460	21,705
US\$	6,987,296	3,253,425	889,683	572,801	2,271,277

(Continúa)

31 de diciembre de 2013		Valor en		meses		meses		meses		De 6 a 12		Mes de un	
		libros		De 0 a 3		De 3 a 6		De 6 a 12		De 6 a 12		Mes de un	
Préstamos y obligaciones financieras		US\$	4,314,050	239,306	495,382	436,317	3,014,045	-	-	497,157	3,014,045	-	-
Cuentas por pagar comerciales		US\$	1,979,794	1,777,123	202,681	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas			623,109	449,542	73,567	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar			516,402	302,609	152,953	60,840	-	-	-	497,157	3,014,045	-	-
		US\$	7,333,345	2,867,580	924,563	60,840	3,014,045	-	-	497,157	3,014,045	-	-

(22)

Compromisos

Delegación para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano La Puntilla del Cantón Samborondón

Como se indica en la nota 1, mediante convenio suscrito celebrado en agosto de 1998 y ratificado y regulado mediante convenio del 30 de noviembre de 2001, la Subsidiaria fue delegada en forma exclusiva por la Municipalidad de Samborondón para la prestación integral del servicio de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano del sector La Puntilla en el Cantón de Samborondón por un plazo de 50 años, la remuneración que perciba la Subsidiaria provendrá de las tarifas que la empresa cobre a los usuarios. La prestación de los servicios de gestión, administración, provisión y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado que presta la Subsidiaria y de las tarifas aplicables a los usuarios se rigen de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente de fecha 28 de mayo de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 47 del 21 de junio de 2010, la misma establece que tales servicios serán suministrados por la Compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, mantenimiento, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

Adicionalmente en el convenio antes referido la Subsidiaria recibió en calidad de arrendamientos los bienes propiedad de la Municipalidad de Samborondón afectos a los servicios de agua potable y alcantarillado y aceptó cancelar el 2% de la facturación mensual correspondiente a dichos servicios como canon por el arriendo de tales bienes y los bienes que en el futuro la Municipalidad entregue. Con obligaciones de la Subsidiaria mantener los bienes recibidos en arrendamiento respondiendo por todo daño o deterioro que sufran, salvo los que se deriven del uso autorizado, responder los daños que los bienes causen a terceros, restituir los bienes en estado de funcionamiento propios del uso legítimo de los bienes a la terminación del arrendamiento. Las partes por mutuo acuerdo pueden optar en el futuro en que los bienes objeto de arrendamiento puedan ser adquiridos por la Subsidiaria, bien sea por permuta o aportados a su capital social.

Este convenio puede ser terminado en común acuerdo entre las partes, o por lo prescrito en la Ley; sin embargo en el evento que por dicha causa se vieran afectados los intereses de la Subsidiaria como consecuencia de un acto o hecho administrativo o modificación contractual, la Municipalidad de Samborondón se obligará a indemnizar a la Subsidiaria por dichos perjuicios, en razón de las inversiones en bienes tangibles que hubiere realizado, hasta por el valor de posible realización en el mercado; por otra parte la Subsidiaria indemnizará al Municipio si el convenio produjere perjuicios al Municipio por hecho o culpa de la Subsidiaria.

(Continúa)

La disposición transitoria vigésima sexta de la Constitución del Ecuador que se aprobó el 28 de Septiembre de 2008, estableció un plazo de 360 días para que las delegaciones de servicios públicos del agua y saneamiento realizadas a empresas privadas sean auditadas financiera, jurídica, ambiental y socialmente en el orden a que el Estado defina la vigencia, renegociación o en su caso la terminación de los contratos de delegación. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1425, publicado en el Registro Oficial del 19 de noviembre de 2008, se delegó al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) realizar las auditorías antes indicadas. Mediante Oficio MIDUVI-D-WSV-09-0739 del 14 de octubre del 2009, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda dispuso que en base a las observaciones resultantes de las auditorías realizadas, el Municipio de Samborondón y Amagua, debían renegociar el contrato de delegación. Con fecha 14 de diciembre de 2009, se suscribió una adenda al convenio antes indicado, estableciéndose entre las principales obligaciones de la Subsidiaria, lo siguiente: i) incrementar el canon de arrendamiento de todos los bienes afectos a la prestación del servicio público de propiedad municipal al 4% de los ingresos mensuales por los servicios de agua potable y alcantarillado (2% anterior a esa fecha); ii) transferir al Municipio las obras y proyectos ejecutados con fondos compartidos provenientes del Impuesto de Consumos Especiales ICE y recursos propios de la Compañía por US\$2,056,911. iii) devolución de US\$196,803, de recursos provenientes del ICE que en años previos fueron utilizados para operaciones de mantenimiento

El 14 de noviembre de 2014 se reforma la ordenanza municipal vigente donde se determina modificar el nombre de la misma a "Ordenanza que regula la operación de Aguas de Samborondón Amagua CEM en el cantón Samborondón" y definir el uso de los recursos que Amagua CEM recaude por contribución ambiental, la cual hasta el 31 de enero de cada año transferirá a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Samborondón los valores recaudados en el ejercicio económico inmediato anterior.

Delegación para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano La Aurora del Cantón Daule

Mediante convenio celebrado el 10 de febrero de 2005, el Municipio de Daule, delegó a la Subsidiaria para que preste en condiciones de exclusividad los servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado a los usuarios de los sectores residencial, comercial, industrial e institucional, ubicados en la parroquia Satellite "La Aurora" del cantón Daule, por el plazo de 15 años. La Subsidiaria por tal acuerdo ejerce el control, administración y mantenimiento y custodia de las instalaciones y de las redes del sistema de agua potable, incluida las actividades de facturación, cobro y atención a los clientes, y posteriormente la operación del sistema de alcantarillado cuando este se implemente y financie con la intervención conjunta de la Subsidiaria y promotores inmobiliarios, urbanizadores, comunidades marginales o populares y demás sectores interesados y percibe por la prestación del servicio los importes que cobre a los usuarios de acuerdo a las tarifas establecidas en la correspondiente ordenanza municipal.

En dicho convenio, la Subsidiaria se obligó a ejecutar la interconexión a la red matriz de interagua y la construcción de las redes de acueducto en el tramo comprendido en la jurisdicción del cantón Daule, las cuales serían instaladas en dos fases de acuerdo con la demanda de caudales de las zonas abastecidas y a ejercer la propiedad de las tuberías y redes objeto de las obras de interconexión, las que tienen por objeto suministrar agua potable tanto a la zona urbana del sector la Puntilla del cantón Samborondón como a la parroquia La Aurora del cantón Daule. La primera fase que consistió en la interconexión al acueducto matriz se concluyó en 2006, la segunda fase que fue autorizada por el Municipio de Daule y la Empresa de Agua Potable de dicho cantón EMAPA – Daule, mediante adendum al convenio suscrito el 22 de julio de 2009, y que permitirá aumentar el suministro de agua potable como

(Continúa)

indicados antes a la parroquia la Aurora y a la zona norte de la parroquia la Puntilla, al 31 de diciembre de 2013, ha sido concluida. En este adendum, también se estableció el pago por parte de la Subsidiaria al Municipio de una cantidad fija, anual, invariable y no reembolsable de US\$120.000 por concepto de costos de fiscalización y demás en los que incurra EMAPA – Daule.

El 1 de agosto de 2012, se celebró un adendum complementario al convenio de delegación antes referido en el cual se estableció el pago de un honorario al Municipio de Daule, por concepto de derechos de delegación, equivalente al 6% de los ingresos provenientes de la facturación a los usuarios por consumo de agua potable y alcantarillado del Sector delegado y se acordó la necesidad de construir una planta potabilizadora de agua que permita abastecer el servicio de agua potable de la parroquia la Aurora del cantón Daule, para lo cual las partes se comprometieron a:

- i) Construir una planta en la jurisdicción cantonal de la Parroquia Urbana Satélite la Aurora del Cantón Daule, la que servirá para producir agua potable a suministrarse en la antes indicada parroquia y además a la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborombón;
- ii) La Subsidiaria deberá invertir para la construcción de la planta un valor equivalente al 50% de la inversión que se requiera efectuar, el Municipio de Daule el 25%; y el Municipio de Samborombón el 25%;
- iii) La planta sería de propiedad del ambos Municipios en igual proporción;

- iv) La planta sería construida, operada y mantenida por la Subsidiaria en base a un convenio que deberán suscribir para el efecto las Municipalidades de Daule y Samborombón, en el que se establecerán las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, comerciales y de control al respecto;

- v) Las partes acuerdan que la inversión que realizará la Subsidiaria, implica para la Subsidiaria la necesidad de revisar el plazo de vigencia de la delegación, previo a que se celebre el convenio de operación, como condición sine qua non para el efecto;

- vi) En el plazo de diez meses contados desde la fecha de este adendum, la Subsidiaria se compromete en tener concluidos todos los estudios necesarios para iniciar el proceso de ejecución de la obra y el Municipio de Daule se obliga a realizar y culminar todo el proceso de expropiación de inmuebles que se requiera para emprender el proyecto, este plazo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes de existir inconvenientes técnicos, legales o de otra índole, debidamente comprobados.

Se incluye también en este adendum, el derecho del Municipio de Daule de dar por terminada la delegación, en el evento que no se cristalice la ejecución de la planta de tratamiento de agua potable, por las siguientes causas: i) incumplimiento de la parte de inversión que le corresponda realizar a la Subsidiaria y, ii) no haber culminado los estudios correspondientes dentro del plazo establecido. Si la imposibilidad de ejecutar la planta de tratamiento se diera por incumplimiento de la inversión que deben realizar las Municipalidades de Daule y Samborombón, las partes acuerdan que buscarán el financiamiento correspondiente para ejecutar la obra, no siendo responsabilidad de la Subsidiaria el hecho de que no se obtenga tal financiamiento.

(Continúa)

La prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado previsto en este convenio y de las tarifas aplicables a los usuarios se rigen de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente, publicada en la edición especial No. 4 del Registro Oficial del 26 de agosto de 2009, la misma establece que tales servicios serán suministrados por la Compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, mantenimiento, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

Convenio de Compra de Agua en Bloque

La Subsidiaria ha celebrado con International Water Services Interagua Cia. Ltda., actual concesionaria del servicio de agua potable en Guayaquil, un convenio mediante el cual la Subsidiaria asume la responsabilidad directa del pago de agua en bloque que le proporciona Interagua. La tarifa por metro cúbico establecida en dicho convenio para el quinquenio 2005 a 2010 fue de US\$0,11 para el 2005, US\$0,12 para el 2006, US\$0,13 en el 2007 y US\$0,14 para los años 2008 a 2010; sin embargo las tarifas antes indicadas varían siguiendo tres procedimientos: ajuste trimestral automático de tarifa por variación de costos, la revisión ordinaria al final de cada quinquenio en la que se considerará la inversión en la infraestructura de producción y de conducción que eventualmente realice Interagua y revisión extraordinaria en casos fortuitos o de fuerza mayor. Al 31 diciembre de 2014 la tarifa vigente por metro cúbico fue de US\$0,23 (US\$0,206 en el 2013). El plazo de duración del convenio es de 26 años, el que podrá ser prorrogado por un plazo igual al que acuerde Interagua con ECAPAG en un nuevo acuerdo de concesión o se prorrogue el existente.

(23)

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 13 de febrero de 2015, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Grupo, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación.